

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 53.728 – PROVISION DE LA MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CAMINO PÚBLICO N° 6 entre RUTA NACIONAL N° 34 Y COLECTORA VARIANTE RAFAELA.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 21 de Septiembre de 2022, se reúnen en el Salón Verde, el Intendente Arq. Luis Castellano, el Senador Provincial por el Departamento Castellano Sr. Alcides Calvo, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Ing. Bárbaro Chivallero, el Secretario de Producción Empleo e Innovación Lic. Diego Peiretti, el Jefe del Distrito 7 de la Vialidad Nacional, Sr. Fabio Sanchez, el Subsecretario de Comunicación y Vinculación Luis Kujawinski, los Señores Concejales Martín Racca, Juan Senn y Ceferino Mondino, la Lic Melisa Cravero y la Lic Florencia Moietta en representación de la Dirección de Compras, Director general del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región Lic Iván Acosta, Presidente de la Asociación Parque de Actividades Económicas de Rafaela Sr. Guillermo Bernasconi, Presidente de la Comisión de Industrias del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, Sr Cesar Forneris, Miembro integrante de la Comisión de Infraestructura del Centro Comercial de Rafaela y la Región Sr. Gabriel Gentinetta, y la Srta Veronica Barreto en representación de la firma C.O.S.P.A.V.C. RAFAELA LTDA, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 53.728 Se informa que fueron presentados los siguientes sobres resultando:-----

OFERENTE N° 1 OBRING S.A.: con domicilio en calle Av. Las Palmeras 0, entre las calles el Zorzal S/N de la localidad de Perez, Provincia de Santa Fe, acompaña, EL SOBRE N° 1 Garantía de la propuesta: constituida por un monto equivalente al 1 % (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, Poliza N° 167343 por \$ 6.323.200,00, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, La documentación a que se refiere el artículo 4.º del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto (Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente, Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N°1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la

estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones", Calculo del coeficiente resumen por ítem (ANEXO 2).

OFERENTE N° 2 LUIS LOSI S.A.: con domicilio en calle Av. De las Américas 2604 de la localidad de Paraná, Provincia de Entre Ríos acompaña, EL SOBRE N° 1 Garantía de la propuesta: constituida por un monto equivalente al 1 % (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, Poliza N° 252490 por \$ 6.323.173,00, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad y Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Constancia de inscripción en la A.F.I.P. y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto (Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N°1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones", Calculo del coeficiente resumen por ítem (ANEXO 2), Cumplimiento normas de seguridad e higiene para contratistas (ANEXO M).

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA:
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°:
OBRA: "PAVIMENTACION CAMINO PUBLICO N°6 - Tramo entre RN N°34 Y VARIANTE RAFAELA"

(lugar y fecha)
SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa OBRING S.A. se presentan a la Licitación Pública **"PAVIMENTACION CAMINO PUBLICO N°6 -Tramo entre RN N°34 Y VARIANTE RAFAELA"** y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente. -Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de **PESOS CUATROCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 406.543.919,65).**-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de 60 días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

OBRING S.A.
Ing. FRANCO GAGLIARDI
Representante Legal y Técnico



LUIS LOSI S.A.

AV. DE LAS AMÉRICAS 2.604 - C.C. 129
3100 - PARANÁ - ENTRE RÍOS
☎ 54 - 343 - 435 2014 FAX: 435 1753
E-MAIL: LUISLOSI@LUISLOSISA.COM.AR

OFICINA EN BUENOS AIRES:
SUIPACHA 268 6° PISO
1355 - BUENOS AIRES
☎ 54 - 11 - 4328 8499/9948 FAX: 4328 7980
E-MAIL: LOSISAS@LUISLOSISA.COM.AR

ORIGINAL

ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA: Luis Losi S.A.

LICITACIÓN DECRETO N°: 53.728

OBRA: Pavimentación de Camino Publico N°6 entre Ruta Nacional N°34 y Colectora Variante Rafaela

PROPUESTA

Paraná, 21 de septiembre de 2022

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente (Gabriel Pedro Losi) y Director Técnico (Carlos Miguel Galuccio) de la Empresa Luis Losi S.A. se presentan a la Licitación Pública "PAVIMENTACIÓN CAMINO PUBLICO N°6 TRAMO ENTRE RUTA NACIONAL N°34 Y VARIANTE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS UNO CON SETENTA Y OCHO CTVOS. (\$378.931.501,78).**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.

Luis Losi S.A.

.....
Firma del Director Técnico
Ing. CARLOS MIGUEL GALUCCIO

LUIS LOSI S.A.

ING. GABRIEL LOSI

.....
Firma del Responsable de la
Empresa